

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2002

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a la producción de las artes escénicas y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 1 de marzo de 2022, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a la producción de las artes escénicas.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 1 de marzo de 2022 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a la producción de las artes escénicas y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

- Unai Izquierdo Vázquez.
- Ana López Asensio.
- Pedro Ormazabal Artetxe.
- Mizel Theret.
- Xanti Val Zabaleta.
- Eneko Balerdi Eizmendi.
- Nerea Lorente Usabiaga.
- Margarita Altolaquirre Serrano.
- Idoia Ayestaran Aristoy.

Secretario: José Luis Ibarzabal Eguibar (técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de abril de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.